



Nota Informativa

29 de octubre de 2020

Recursos Federales para Niñas, Niños y Adolescentes en el PPEF 2021

Presentación

La presente nota tiene como objetivo conocer el monto que la Federación prevé asignar a la atención de niñas, niños y adolescentes en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 (PPEF 2021), conforme a lo contenido en el Anexo 18 del Proyecto de Decreto correspondiente, a fin de conocer la importancia que se otorga a este sector de la población, en la política de gasto de la presente administración, de manera que también se muestra el comportamiento de las asignaciones presupuestales en este Anexo desde 2018 a la fecha.

Antecedentes

La inversión en la infancia es estratégica para el desarrollo de los países, pues contribuye a la formación de capital humano y social y, con ello, al bienestar presente y futuro de toda la sociedad¹.

¹ Unicef, Inversión pública en la infancia y la adolescencia en México 2008-2011, p. 5.

Diversas investigaciones² han demostrado que la inversión en niños y adolescentes reviste gran importancia, desde el punto de vista económico y social. En consecuencia, señalan que la inversión adecuada en las etapas de infancia y adolescencia constituye la base para asegurar no sólo el bienestar inmediato de las familias, sino también la cohesión, la productividad y el desempeño económico futuro de la sociedad en su conjunto.

Dicha inversión se debe enfocar en garantizar una correcta atención de la niñez en materia de nutrición, crianza y estimulación cognitiva, pues se ha documentado que esto influye decisivamente en la posibilidad del niño o la niña de desarrollar todo su potencial en cuanto a salud, capacidades cognitivas y socioemocionales. En este sentido, el gasto público para la infancia habrá de privilegiar la salud, nutrición, educación y protección social.

A nivel internacional, el instrumento normativo más importante relativo a la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes es la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), ya que constituye el primer instrumento que consagra los principios y derechos fundamentales de los infantes: el interés superior de la niñez, la no discriminación, el derecho a la supervivencia, al desarrollo, a la protección y a la participación en todos aquellos aspectos de la vida que les conciernen.

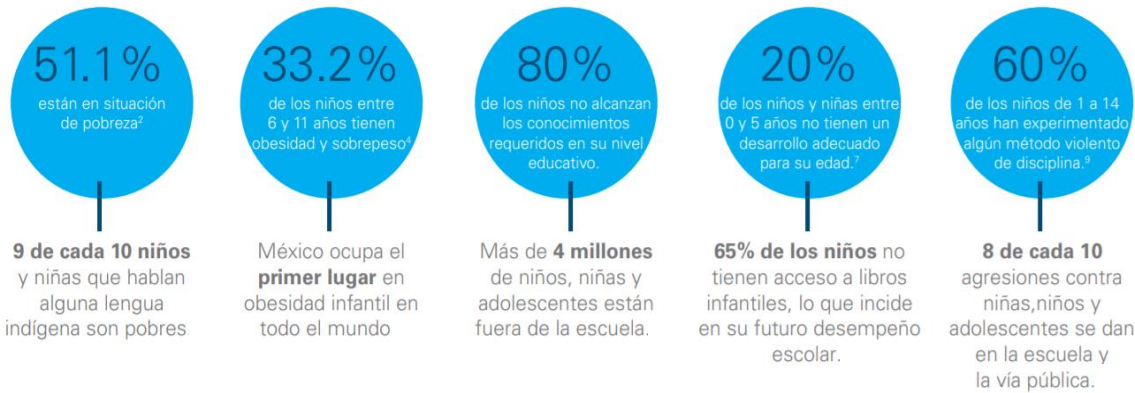
Específicamente, en el artículo 4 de la CDN se establece que los Estados deben hacer efectivos dichos derechos "hasta el máximo de los recursos

² Cf. Rees, Nicholas, et. al. Right in Principle and in Practice: A Review of the Social and Economic Returns to Investing in Children. Ed. United Nations Children's Fund (UNICEF) Social and Economic Policy, Working paper. New York, June 2012. Disponible en: https://www.unicef.org/socialpolicy/files/Investing_in_Children.pdf

que dispongan". México, al suscribir dicha CDN se compromete a garantizar los derechos de las personas menores de 18 años.

En México desde 2012 se etiquetan recursos federales en un Anexo Transversal denominado "Atención a Niños, Niñas y Adolescentes", en el cual, conforme se establece en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en su Artículo 2, Fracción III Bis, concurren Programas Presupuestarios, componentes de estos y/o Unidades Responsables, cuyos recursos son destinados a obras, acciones y servicios vinculados con la atención de Niños, Niñas y Adolescentes; asimismo, en aras de garantizar los derechos de la infancia, se promulgó en 2014 la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Situación de la Infancia en México



Fuente: Elaborado por la Unicef, tomado de Informe Anual 2017 UNICEF México

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2018, en México residen 38.3 millones de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, de los cuales 11.4 millones tiene cinco años o

menos; 13.2 millones se encuentran en edad escolar, de 6 a 11 años y 13.7 millones son adolescentes de 12 a 17 años³.

Previsión de gasto federal 2021

En el PPEF 2021 se prevé un presupuesto de 791 mil 631.5 millones de pesos (mdp) para el Anexo 18 “Atención a Niños, Niñas y Adolescentes” monto superior en 0.1 por ciento, en términos reales, al monto aprobado en 2020. Dicho monto representa 17.1 por ciento del Gasto Programable total previsto para 2021.

ANEXO 18 Atención de Niñas, Niños y Adolescentes
(Millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado								TMCA % 2018-2021
		2018	%	2019	%	2020	%	2021	%	
TOTAL		797,722.5	100.0	762,007.3	100.0	764,553.0	100.0	791,631.5	100.0	-3.5
04	Gobernación	55.0	0.0	97.2	0.0	107.0	0.0	62.9	0.0	1.2
05	Relaciones Exteriores	3.0	0.0	3.0	0.0	3.0	0.0	4.0	0.0	6.5
08	Agricultura y Desarrollo Rural	797.0	0.1	796.4	0.1	1,575.1	0.2	1,652.4	0.2	23.4
11	Educación Pública	131,226.4	16.5	153,817.3	20.2	154,155.5	20.2	160,523.9	20.3	3.5
12	Salud	47,579.1	6.0	48,450.0	6.4	46,739.5	6.1	51,482.2	6.5	-0.7
14	Trabajo y Previsión Social	1.0	0.0	6.3	0.0	3.3	0.0	4.5	0.0	59.5
17	Procuraduría General de la República	95.0	0.0	58.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0
19	Aportaciones a Seguridad Social	5,487.7	0.7	5,487.7	0.7	6,083.9	0.8	6,279.4	0.8	1.2
20	Bienestar	51,375.9	6.4	19,648.3	2.6	2,117.6	0.3	2,598.6	0.3	-64.2
22	Instituto Nacional Electoral	6.9	0.0	6.1	0.0	6.6	0.0	6.5	0.0	-5.1
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	39,614.4	5.0	38,466.3	5.0	40,216.5	5.3	40,822.7	5.2	-2.3
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416,040.0	52.2	432,223.5	56.7	444,862.4	58.2	458,679.8	57.9	0.0
35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	12.6	0.0	7.7	0.0	8.2	0.0	5.9	0.0	-24.9
43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	6.5	0.0	1.4	0.0	7.0	0.0	8.1	0.0	3.9
47	Entidades no Sectorizadas	1,122.5	0.1	1,179.6	0.2	1,358.5	0.2	1,359.9	0.2	3.1
48	Cultura	94.2	0.0	85.7	0.0	59.5	0.0	45.2	0.0	-24.3
49	Fiscalía General de la República	0.0	0.0	0.0	0.0	69.6	0.0	71.6	0.0	n.a.
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	91,078.7	11.4	47,384.7	6.2	52,366.9	6.8	52,303.8	6.6	-19.6
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	13,126.6	1.6	14,287.4	1.9	14,812.7	1.9	15,720.2	2.0	2.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

¹ Antes Programa Nacional de Becas.

² Antes Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras.

n.a.: No aplica.

Fuente: Elaborado por el CEFP, con cifras de la SHCP

Los recursos que se etiquetan en el Anexo 18 corresponden a 18 dependencias y/o Ramos, sin embargo, prácticamente 60 por ciento del total de los recursos corresponden al Ramo 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”. Lo que implica que son recursos que se

³ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/nino2019_Nal.pdf

transfieren a las entidades federativas para servicios de educación y salud, no obstante, poco más de 80 por ciento de esos recursos se destinan a servicios personales del magisterio.

En segundo lugar, al Ramo que mayores recursos se destinan es al 11 "Educación Pública", alrededor de 20 por ciento.

De acuerdo con la OCDE, dicho comportamiento del gasto es normal, pues la mayoría de los países de la OCDE concentran el gasto infantil en la educación obligatoria; sin embargo, destaca que normalmente los sistemas educativos no están diseñados para atender los problemas de los niños en desventaja, esto es vulnerables.

Por ello, la OCDE considera que, la mayoría de los recursos para la niñez deberían gastarse en ayudar a los niños menos favorecidos dentro de las escuelas, a través de mentores y programas extra escolares, para mejorar el comportamiento y la asistencia escolar⁴.

Asignaciones del gasto 2018-2021

En términos reales, entre 2018 y 2021, se observa un decremento promedio anual de 3.5 por ciento en los recursos asignados al Anexo 18 "Atención a Niños, Niñas y Adolescentes", como se muestra en el cuadro Anexo.

Conviene destacar que, la reducción en los recursos asignados al Anexo 18 entre 2018 y 2021 se explica, básicamente, por las menores asignaciones previstas en el Ramo 20 "Bienestar" y en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En el caso del Ramo 20 "Bienestar", en 2018 se le asignaron 51 mil 375.9 mdp

⁴ <https://www.oecd.org/centrodemexico/invertirtempranoenlaniezrecomiendalaocde.htm>

y para 2021 se prevé un presupuesto de 2 mil 598.6 mdp, lo que significaría una reducción promedio anual en el periodo 2018-2021 de 64.2 por ciento.

Esto debido, principalmente, al hecho de que ya no se consideran recursos para *PROSPERA: Programa de Inclusión Social*, que se eliminó desde el presente 2020.

Mientras que, en el caso del IMSS, la reducción promedio anual del periodo asciende a 19.6 por ciento, en términos reales, toda vez que la asignación presupuestal de 2018 fue de 91 mil 78.7 mdp y para 2021 se prevé sea de 52 mil 303.8 mdp.

Dicha disminución se explica por la reducción en la asignación de recursos en el Programa de *Atención a la Salud*, que pasaría de una asignación en 2018 por 75 mil 538.1 mdp, a un presupuesto de 34 mil 613.4 mdp en 2021.

A nivel de Programa, también destacan otros casos tales como:

- *Escuelas de Tiempo Completo*, del Ramo 11 “Educación Pública”, que en 2018 tenía un presupuesto de 11 mil 243.2 mdp y para el cual no se prevé recurso alguno para 2021.
- *Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras*, antes *Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras*, del Ramo 20 “Bienestar”, para el cual los recursos previstos en el PPEF 2021 muestran una disminución promedio anual de 14.2 por ciento entre 2018 y 2021. En 2018 este programa tenía un presupuesto de 3 mil 712.7 mdp, y evidentemente su operación era distinta, pues se brindaba atención directa a la primera infancia.
- *Políticas de igualdad de género en el sector educativo*, del Ramo 11 Educación que, aunque tenía un presupuesto reducido en 2018,

apenas 2.1 mdp, para 2021 no se prevé ningún recurso.

- *Seguro Médico Siglo XXI*, del Ramo 12 “Salud”, cuyo presupuesto de 2018 ascendió a 2 mil 49.6 mdp, y para 2021 no se prevé asignación alguna.

En los casos de los programas *Escuelas de Tiempo Completo* y *Seguro Médico Siglo XXI*, cabe señalar que, se mantienen en la estructura programática vigente para 2021, por lo cual durante el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, la Cámara de Diputados podría aprobarles recursos.

En términos generales, las reducciones más importantes de los recursos para este Anexo Transversal se concentran en Bienestar, Educación y Salud, lo cual se explica por la eliminación de *PROSPERA: Programa de Inclusión Social*, cuyos recursos se distribuían en esos tres sectores; así como a la no previsión de recursos de otros programas medulares, como los ya señalados, entre los que destacan las *estancias infantiles*, las *escuelas de tiempo completo* y el *Seguro Médico Siglo XXI*.

El *Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras*, aunque se sustituyó por otro programa, este tiene menos recursos, no opera estancias infantiles y tiene otros objetivos; y las *Escuelas de tiempo completo* y el *Seguro Médico Siglo XXI*, como ya se señaló, en el PPEF 2021 no tienen previsiones de gasto, pero se mantienen en la estructura programática.

Consideraciones Finales

La Federación destina menos de 20 por ciento del Gasto Programable a la atención de niñas, niños y adolescentes, pese a que este grupo poblacional representa alrededor de 30 por ciento de la población total del país, y poco más de la mitad se ubica en situación de pobreza.

Pese a ello, entre 2018 y la previsión de gasto para 2021, los recursos para el Anexo 18 “Atención a Niños, Niñas y Adolescentes” registra un decremento promedio anual de 3.5 por ciento, en términos reales, siendo los sectores de educación, salud y desarrollo social, los más afectados.

Referencias

- INEGI, comunicado de prensa 201/19
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/nino2019_Nal.pdf
- <https://www.oecd.org/centrodemexico/invertirtempranoenlaniezrecomiendalaocde.htm>
- Rees, Nicholas, et. al., Right in Principle and in Practice: A Review of the Social and Economic Returns to Investing in Children. Ed. United Nations Children’s Fund (UNICEF) Social and Economic Policy, Working paper. New York, June 2012. Disponible en:
https://www.unicef.org/socialpolicy/files/Investing_in_Children.pdf
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto

-
- Unicef, Inversión pública en la infancia y la adolescencia en México 2008-2011

https://www.unicef.org/mexico/media/1756/file/mx_inversion_actualizada.pdf

Anexo

ANEXO 18 Atención de Niñas, Niños y Adolescentes (Millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado				TMCA 2018-2021
		2018	2019	2020	2021	
TOTAL		797,722.5	762,007.3	764,553.0	791,631.5	-3.5
04 Gubernación		55.0	97.2	107.0	62.9	1.2
	Atención a refugiados en el país	0.5	0.6	0.2	0.2	-27.5
	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	53.7	52.4	68.7	57.7	-0.9
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	0.6	6.7	0.6	0.6	-3.2
	Registro e Identificación de Población	0.2	37.6	37.6	4.4	165.3
05 Relaciones Exteriores		3.0	3.0	3.0	4.0	6.5
	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	3.0	3.0	3.0	4.0	6.5
08 Agricultura y Desarrollo Rural		797.0	796.4	1,575.1	1,652.4	23.4
	Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	797.0	796.4	798.4	870.7	-0.4
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	0.0	0.0	776.7	781.7	n.a.
11 Educación Pública		131,226.4	153,817.3	154,155.5	160,523.9	3.5
	Apoyos a centros y organizaciones de educación	0.0	0.0	2,655.2	3,381.4	n.a.
	Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)	0.0	0.0	69.4	0.0	n.a.
	Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS)	0.0	0.0	32.5	26.0	n.a.
	Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM)	0.0	0.0	69.4	0.0	n.a.
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	0.0	17,280.0	23,196.1	26,537.2	n.a.
	Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica	0.0	0.0	155.7	0.0	n.a.
	Educación Física de Excelencia	0.0	0.0	122.1	79.5	n.a.
	Diseño de la Política Educativa	280.5	242.3	0.0	0.0	-100.0
	Educación Inicial y Básica Comunitaria	4,858.4	4,553.8	4,052.8	3,830.3	-10.6
	Educación para Adultos (INEA)	481.9	473.0	222.3	165.2	-32.3
	Escuelas de Tiempo Completo	11,243.2	10,190.0	5,100.0	0.0	-100.0
	Evaluaciones de la calidad de la educación	191.3	168.9	99.0	0.0	-100.0
	Expansión de la Educación Inicial	0.0	0.0	800.0	825.0	n.a.
	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	692.6	274.4	226.7	0.0	-100.0
	Formación y certificación para el trabajo	1,633.4	1,729.7	914.2	0.0	-100.0
	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	0.0	0.0	55.4	55.4	n.a.
	Fortalecimiento de la Calidad Educativa	2,293.2	1,281.9	0.0	0.0	-100.0
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	0.7	5.5	4.0	2.6	51.8
	La Escuela es Nuestra	0.0	0.0	7,280.3	12,280.3	n.a.
	Normalización y certificación en competencias laborales	0.0	0.0	0.0	922.0	n.a.
	Normar los servicios educativos	20.8	18.0	0.0	0.0	-100.0
	Políticas de igualdad de género en el sector educativo	2.1	2.1	1.1	0.0	-100.0
	Producción y distribución de libros y materiales educativos	2,571.9	2,054.9	3,092.4	3,176.2	3.8
	Producción y transmisión de materiales educativos	199.2	172.5	144.1	127.8	-16.5
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	0.0	0.0	30,475.1	31,937.0	n.a.
	Programa de Cultura Física y Deporte	601.5	712.5	1,302.0	1,302.0	25.2
	Programa de Becas Elisa Acuña ¹	4,447.1	2,203.9	134.8	141.6	-69.3
	Programa de infraestructura física educativa	38.8	32.3	0.0	0.0	-100.0
	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	0.0	0.0	204.0	185.1	n.a.
	Programa de la Reforma Educativa	2,243.5	764.4	0.0	0.0	-100.0
	Programa Nacional de Convivencia Escolar	273.0	231.3	223.8	0.0	-100.0
	Programa Nacional de Inglés	826.8	800.0	436.1	392.5	-24.5
	Programa Nacional de Reconstrucción	0.0	561.9	6.3	0.0	n.a.
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	971.8	409.4	163.0	81.7	-57.6
	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	349.2	251.5	0.0	0.0	-100.0
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	29,448.5	41,652.9	0.0	0.0	-100.0
	Servicios de Educación Media Superior	41,354.3	41,097.5	44,354.8	45,672.6	0.0
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	26,202.8	26,652.6	28,563.0	29,402.7	0.5

Continúa...

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado				TMCA 2018-2021
		2018	2019	2020	2021	
12 Salud		47,579.1	48,450.0	46,739.5	51,482.2	-0.7
	Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	163.6	0.0	0.0	0.0	-100.0
	Atención a la Salud	2,816.1	2,803.6	3,147.1	17,354.2	77.4
	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	0.0	0.0	1,748.5	30,252.0	n.a.
	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	85.8	89.3	129.2	134.4	12.4
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	83.5	86.6	85.8	89.5	-1.0
	Prevención y atención contra las adicciones	203.3	199.4	193.8	200.9	-3.6
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	1.0	1.1	1.5	1.6	11.2
	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	19.1	0.0	30.7	29.5	11.9
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	31.5	18.0	18.0	18.6	-18.9
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	241.4	223.0	0.0	0.0	-100.0
	Programa de vacunación	1,829.5	1,981.4	1,981.4	2,042.3	0.4
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	4,855.3	4,425.2	0.0	0.0	-100.0
	Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	67.1	67.7	62.8	65.2	-4.2
	Salud materna, sexual y reproductiva	607.3	662.7	655.5	535.2	-7.2
	Seguro Médico Siglo XXI	2,049.6	2,062.6	1,873.5	0.0	-100.0
	Seguro Popular	33,903.1	35,221.1	36,082.2	0.0	-100.0
	Servicios de asistencia social integral	622.0	608.2	729.4	758.8	3.4
14 Trabajo y Previsión Social		1.0	6.3	3.3	4.5	59.5
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	1.0	6.3	3.3	4.5	59.5
17 Procuraduría General de la República		95.0	58.6	0.0	0.0	-100.0
	Actividades de apoyo administrativo	1.8	2.6	0.0	0.0	-100.0
	Investigar y perseguir los delitos del orden federal	66.1	53.0	0.0	0.0	-100.0
	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	0.4	0.3	0.0	0.0	-100.0
	Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito	26.8	2.5	0.0	0.0	-100.0
19 Aportaciones a Seguridad Social		5,487.7	5,487.7	6,083.9	6,279.4	1.2
	Programa IMSS-PROSPERA (Programa IMSS-Bienestar)	5,487.7	5,487.7	6,083.9	6,279.4	1.2
20 Bienestar		51,375.9	19,648.3	2,117.6	2,598.6	-64.2
	Adquisición de leche nacional	1,050.4	0.0			-100.0
	Articulación de políticas públicas integrales de juventud	8.2	0.2	14.2	12.9	12.6
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras ²	3,712.7	1,874.5	2,103.5	2,585.7	-14.2
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,249.3	0.0	0.0	0.0	-100.0
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	29.2	0.0	0.0	0.0	-100.0
	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	87.1	0.0	0.0	0.0	-100.0
	Programa de Co inversión Social	187.3	0.0	0.0	0.0	-100.0
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	45,051.7	17,773.7	0.0	0.0	-100.0
22 Instituto Nacional Electoral		6.9	6.1	6.6	6.5	-5.1
	Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	6.9	6.1	6.6	6.4	-5.8
	Tecnologías de información y comunicaciones	0.0	0.0	0.0	0.1	n.a.
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica		39,614.4	38,466.3	40,216.5	40,822.7	-2.3
	Becas para la población atendida por el sector educativo	154.5	163.8	169.1	174.3	0.7
	Servicios de educación básica en la Ciudad de México	38,375.0	37,247.1	40,047.4	40,648.4	-1.4
	Servicios de educación normal en el D.F.	1,084.9	1,055.4	0.0	0.0	-100.0
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		416,040.0	432,223.5	444,862.4	458,679.8	0.0
	FAETA Educación de Adultos	345.1	356.8	204.6	210.8	-17.9
	FAETA Educación Tecnológica	4,429.4	4,541.4	3,892.5	4,044.3	-6.1
	FAM Asistencia Social	8,597.3	9,128.8	9,429.9	9,113.7	-1.3
	FAM Infraestructura Educativa Básica	8,165.9	9,251.4	9,548.6	9,429.1	1.5
	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	602.2	682.3	704.2	695.4	1.5
	FASSA	24,902.9	26,520.2	27,543.4	27,129.2	-0.4
	FONE Fondo de Compensación	9,683.7	10,052.0	10,388.6	10,741.8	0.2
	FONE Gasto de Operación	13,458.8	13,970.7	14,438.5	14,929.4	0.2
	FONE Otros de Gasto Corriente	10,749.6	10,749.6	10,749.6	10,749.6	-3.2
	FONE Servicios Personales	335,105.0	346,970.2	357,962.5	371,636.4	0.1

Continúa...

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado				TMCA 2018-2021
		2018	2019	2020	2021	
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos		12.6	7.7	8.2	5.9	-24.9
	Atender asuntos relacionados con niñas, niños y adolescentes	12.6	7.7	8.2	5.9	-24.9
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones		6.5	1.4	7.0	8.1	3.9
	Regulación y Supervisión de los sectores Telecomunicaciones y Radiodifusión	6.5	1.4	7.0	8.1	3.9
47 Entidades no Sectorizadas		1,122.5	1,179.6	1,358.5	1,359.9	3.1
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,122.5	1,179.6	1,358.5	1,359.9	3.1
48 Cultura		94.2	85.7	59.5	45.2	-24.3
	Desarrollo Cultural	60.7	54.8	27.1	22.3	-30.7
	Producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales	1.6	1.6	2.7	1.8	0.4
	Servicios Cinematográficos	0.9	0.9	1.1	0.8	-7.7
	Servicios educativos culturales y artísticos	30.9	28.4	28.7	20.2	-16.0
49 Fiscalía General de la República		0.0	0.0	69.6	71.6	n.a.
	Actividades de apoyo administrativo	0.0	0.0	2.9	3.3	n.a.
	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	0.0	0.0	66.2	67.1	n.a.
	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	0.0	0.0	0.5	1.2	n.a.
50 Instituto Mexicano del Seguro Social		91,078.7	47,384.7	52,366.9	52,303.8	-19.6
	Atención a la Salud	75,538.1	30,605.5	35,109.5	34,613.4	-25.4
	Prestaciones sociales	707.0	681.0	634.2	227.9	-33.7
	Prevención y control de enfermedades	2,925.4	4,021.2	4,141.0	4,372.2	10.6
	Servicios de guardería	11,908.2	12,076.9	12,482.2	13,090.4	-0.1
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		13,126.6	14,287.4	14,812.7	15,720.2	2.7
	Atención a la Salud	10,074.0	10,842.4	11,277.0	11,327.0	0.6
	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	1,652.4	1,760.5	1,731.1	2,607.9	12.6
	Prevención y control de enfermedades	1,400.3	1,684.5	1,804.5	1,785.4	4.9

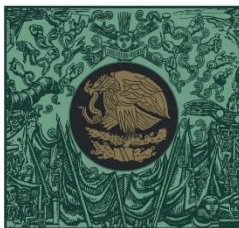
Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

¹ Antes Programa Nacional de Becas.

² Antes Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras.

n.a: No aplica.

Fuente: Elaborado por el CEF, con cifras de la SHCP



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas